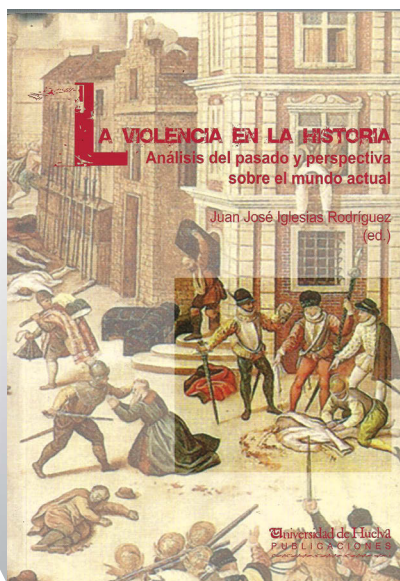


JUAN JOSÉ IGLESIAS (ED.)

La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual



FICHA BIBLIOGRÁFICA

JUAN JOSÉ IGLESIAS (ED.), *La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual*, Huelva, Universidad de Huelva, 2012. 332 págs. ISBN. 978-84-15-14738-1

M^a Purificación Fuente **IES San Isidoro de Sevilla. Madrid**

En la sociedad actual tenemos conciencia de vivir en un mundo violento, en el que el ejercicio de la violencia tiene diversas formas y se encuentra tanto en el ámbito público (guerras, atentados), como en el privado (malos tratos, abusos, acosos...). La violencia, en sí misma, se ha convertido en una cuestión de debate, que ocupa una parte notable en los medios de comunicación. La finalidad de esta polémica es poner los medios para erradicarla y para ello se plantea, en primer lugar, la cuestión de qué se considera violencia o comportamiento violento, después el problema de su posible legitimación por sus diversos posicionamientos, muy distintos según el punto de vista de la víctima o el victimario, y por último, cuál es su origen, atribuyéndolo en el ámbito privado al modo de

vida actual y en el ámbito público a diferencias económicas, sociales y políticas. Además suele encontrarse el argumento de que “esto ha ocurrido siempre”, y, a tenor de las conclusiones que podemos sacar de la lectura de este libro, quizá la diferencia entre hoy y etapas históricas anteriores sólo esté en que, al menos en algunos sectores de la sociedad, se rechaza todo tipo de violencia y se reconocen como tal comportamientos privados (como por ejemplo el acoso o el maltrato, tipificados como delito hace relativamente pocos años)

La Violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual, que reúne las intervenciones del curso celebrado en la universidad de Osuna durante el verano de 2010, puede ayudar a dar respuesta a algunas de las cuestiones de este debate de la actualidad. A través de los cinco artículos que configuran el libro comprendemos que la violencia ha sido una constante en la historia, en distintos modos de organización de las sociedades

Podemos distinguir en la estructura del libro una primera parte dedicada a estudios históricos sobre el ejercicio de la violencia a lo largo de la historia. Su orden cronológico se inicia en la Edad Media, continúa con el estudio de las formas de violencia en la Edad Moderna y centra su estudio de la Edad Contemporánea en la etapa de la República, guerra civil y postguerra en España. Una segunda parte analiza el tratamiento de la violencia en el discurso literario. El artículo dedicado a esta cuestión sigue también una cronología que se inicia en la Edad Antigua y abarca hasta las publicaciones actuales. La tercera y última parte, dedicada a la sociedad actual, es una reflexión bien documentada sobre estudios de las formas de violencia en la actualidad desde un punto de vista sociológico.

Manuel García Fernández titula su estudio “Violencia y Sociedad feudal. Reflexiones desde la frontera de islam peninsular (siglos XIII-XIV)”, y la primera de esas reflexiones sería que “no se puede entender el concepto de violencia con la perspectiva actual”. El ejercicio de la violencia venía amparada, cuando no alentada desde el poder político y el poder religioso. Desde el poder político la defensa del “principio del honor” del derecho godo, que para el autor no se distingue de las formas del “ojo por ojo” de las sociedades más antiguas, no se puede considerar sino una legitimación de la violencia. Del mismo modo, el poder religioso, con la difusión del concepto de “guerra justa”, y la declaración del *Volo Dei* del Papa Urbano II en Concilio de Clermont (1095) colaboran e incitan al ejercicio de la violencia. No obstante, cabría objetar a la primera de las reflexiones que, si como dice el autor la “Tregua de Dios y la Paz de Dios prohibían combatir en ciertas fechas y determinados lugares”, hasta qué punto la Iglesia no era consciente de la crueldad y violencia que suponía emprender una guerra.

Centrando su estudio en las fronteras, imprecisas al principio, entre Al-Ándalus y los reinos cristianos, analiza el comportamiento de los llamados “hombres de frontera”, cristianos que pasaban a repoblar zonas fronterizas, y para ello se elige a aquellos que hubieran destacado por su carácter violento, hasta el punto de reglamentarlo con la figura del homiciano, hombre que redimía un delito de sangre si accedía a repoblar las plazas de primera línea fronteriza. Pero al otro lado de la frontera, también situaban a los que destacaban por tener el mismo carácter que sus vecinos, por lo cual, la provocación desde un lado y otro de la frontera debía ser una norma habitual. Desde los concejos, en Castilla, se animaba, no sólo a la defensa, sino a hacer incursiones, “cabalgadas”, traspasando la frontera. El autor nos remite para ello a las ordenanzas del Fuero de Cuenca, modelo, por otra parte, para otros fueros de

ciudades castellanas. En la última etapa de la presencia árabe en la Península ibérica, en las fronteras con el reino nazarí, destacaron las figuras del almocadén y del adalid. El primero era un caudillo o jefe militar de a pie que conocía el árabe y su forma de vida era la violencia, y al que los municipios andaluces pagaban por encabezar cabalgadas. El adalid era el guía de las milicias locales. Situar este tipo de población en zonas fronterizas, no fue exclusivo del reino de Castilla: por almogávares se designaba, en principio, a todo aquel que vivía de expediciones guerreras incontroladas, y desde Al-Ándalus, también quienes habitaban en territorios fronterizos destacaban por su carácter violento. Quizá sea nueva esta situación en la Edad Media peninsular, pero el término “hombre de frontera” hoy se equipara con hombres duros que no dudan en utilizar la violencia para defender un territorio.

Por último el artículo hace referencia a los estallidos de violencia en forma de motines y revueltas que implicaron a todas las clases sociales destacando las sublevaciones de campesinos en toda Europa en el siglo XIV.

Nuevas formas de ejercer la violencia aparecen en la Edad Moderna, cuya etapa es el objeto del estudio de Juan José Iglesias Rodríguez, “Tensiones y rupturas: conflictividad, violencia y criminalidad en la edad Moderna”. Para el autor, el poder político y el religioso legitiman durante este período la violencia fundamentándola en el derecho natural. La Iglesia, con el uso de la tortura en los tribunales de la Inquisición, ya dejó patente la legitimación de la violencia. La guerra, una forma de violencia alentada por el poder político, pero también el religioso, se hace más cruel, no sólo por el uso del nuevo armamento, sino por la legitimación de otros usos más crueles como los saqueos (el Saco di Roma o Amberes), o los conflictos bélicos constantes en los siglos XVI, XVII y XVIII, bien entre países, bien enfrentamientos civiles (Inglaterra, España, Francia).

Si la violencia guerrera fue una continuidad del período medieval, ésta se rompe cuando aparecen nuevas formas de violencia, o, mejor dicho otras formas de ejercerla, pues no son nuevas, pero sí lo son los grupos sociales que la sufren: indígenas americanos y africanos convertidos en esclavos. Son una de las consecuencias (“daños colaterales”) de la explotación de la riqueza americana, lo mismo que lo fue el aumento de la piratería y los ataques navales para hacerse con las riquezas que se transportaban.

Entre tanto, en Europa, las sublevaciones, las revueltas y los motines de subsistencia aumentan. El autor da una larga lista de lugares en los que éstos se produjeron, la mayoría por conflictos territoriales, por apropiación de bienes por parte de la nobleza, o por imposición de rentas a los campesinos.

Se ocupa el autor también de otra violencia, la cotidiana, la que hace que los hombres lleven armas bajo el chambergo y se amotinen cuando se prohíbe el uso de esta prenda, la que hace un espectáculo de los Autos de Fe y de las ejecuciones de las condenas a muerte, públicas para que sean ejemplarizantes, o la que se ejercía dentro del ámbito familiar: maltrato a mujeres, niños y criados, pederastia y violación. Como ejemplo de ello, el autor transcribe las tipologías de delitos de los archivos municipales de Cantabria y Niebla, en los que el 24,3% son delitos de sangre, y de Puerto Real entre 1603 y 1750, donde el 10% son homicidios y el 41,8% agresiones físicas.

Puede servir de conclusión para esta etapa de la historia, que termina en la revolución francesa, época en la que, además de ser conocida por el “grande peur”, se utiliza una nueva máquina, la guillotina.

En su artículo “Violencia política y represión en la II República y la guerra civil. Una aproximación desde Andalucía”, Leandro Álvarez Rey y Fernando Martínez López, mantienen que durante la etapa de la II República hubo una escalada de violencia de la que fueron partícipes tanto organizaciones y partidos obreros, representantes de los grupos de izquierda, como organizaciones y grupos de derechas. El resultado de ello sería los 32 fallecidos víctimas de atentados o tiroteos entre febrero y junio de 1936.

Sin embargo, el objetivo central de este artículo es la represión en Andalucía en los años de la guerra y en los años posteriores. Según sus cálculos se perdió aproximadamente el 12% de su población, cifrando el número de fallecidos durante el período 1936-1939, basándose en estudios de otros autores, en 50.000 del bando republicano y 8.143 del franquista. Apunta el hecho de que, hasta el momento de redacción del artículo, se habían localizado en Andalucía 620 fosas comunes en las que se enterraron a fusilados republicanos.

Señalan también las otras formas de violencia ejercidas en aquellos años, como ultrajes a las mujeres de muchas de las víctimas, o coacciones a sectores de población que no se habían significado por su ideología durante los años de la república, con la intención manifiesta de aterrorizar y paralizar a toda la población. También apuntan la represión que se ejerció por medios económicos, como la incautación de bienes, que sufrieron sobre todo los antiguos miembros de Izquierda Republicana, y la imposición de multas, que en ocasiones se pagaron de forma fraccionada hasta 1960. A veces estas multas recaían sobre mujeres viudas o con el marido encarcelado, lo que equivalía a condenar al hambre a la familia. Las depuraciones de maestros, profesores, jueces se consideran en este mismo sentido.

Terminan los autores este artículo con un amplio repertorio bibliográfico (82 páginas) de estudios sobre la guerra civil y la represión en Andalucía. La mayoría de ellos sobre algún aspecto de la represión y en especial sobre la ejercida en distintas localidades andaluzas.

La parte del libro dedicada a la literatura sobre la violencia se encuentra en el artículo titulado “De la muerte de la épica a la muerte de la historia: Literatura y violencia”, en el que Mercedes Comellas afirma que “la violencia es uno de los integrantes argumentales más poderosos de la tradición literaria desde la *Ilíada*”. Con esta frase se resume el propósito del artículo: en toda época y lugar la violencia está presente en la literatura, bien de forma tangencial o bien como auténtica protagonista de la narración.

En su repaso de la historia de la literatura comienza por la Biblia, donde se narran, a veces de forma muy explícita, los castigos a quienes se considera que han cometido alguna falta. La épica tradicional en la Edad Media ensalza comportamientos violentos, describiendo, a veces con todo detalle, escenas de violencia. En ocasiones, la venganza se valora y puede llegar a ser la razón de un argumento (*El cantar de Mio Cid*, por ejemplo). En la Edad Moderna nos sirve como ejemplo el Siglo de Oro español, en cuyo teatro o novelas, se utiliza el asesinato por cuestión de honor como argumento en muchos autores españoles. Aunque contradictorio con el llamado Siglo de las Luces, en la que los ilustrados critican una sociedad cruel con los menos favorecidos, se publican obras como *Las amistades peligrosas* (Pierre Choderlos de Laclos, 1782) o las novelas del marqués de Sade.

En la literatura del siglo XIX, mientras el romanticismo sublima el sufrimiento del individuo atormentado al que justifica su pacto con el mal (los pactos con el diablo), la novela realista basa sus argumentos en la violencia social, que describe con detalle, al tiempo que defiende y justifica la violencia de los que sufren la opresión. Ya en el siglo XX, la violencia como argumento, es defendida por muchos autores, entre los que destaca Sartre para quien la violencia es fundamental para la creación del hombre o George Bataille quien en *La Littérature et le Mal* (1957) considera que bien y mal son inseparables de la naturaleza humana.

En la actualidad, en opinión de la autora, “nunca ha habido más literatura violenta que ahora”, enumerando una amplia serie de autores que a su juicio escriben novelas en las que se da la violencia por la violencia. Me ha llamado la atención que le sirva como ejemplo de ello *2666* de Roberto Bolaño, novela en la que considera que “sólo hay datos sórdidos, que no aportan nada”. Efectivamente hay mucha violencia en estas novelas, pero ¿no son reflejo de una sociedad que efectivamente existe?

Sobre esta sociedad actual, Jesús García Martínez escribe el último capítulo de este libro, “Violencias sociales en el siglo XXI: procesos de globalización, deconstrucción de identidades, el reflejo del otro y la soledad del yo”. Haciendo un análisis de la sociedad actual, el autor considera que el derecho a la libertad individual prevalece por encima de las libertades del conjunto social, y que las relaciones entre personas se limitan al intercambio de mercancías y servicios, lo que conlleva a la soledad que genera sensación de angustia.

Haciendo referencia a los tres tipos de violencia reconocidas por la OMS: auto infringida, interpersonal y colectiva, describe la situación que respecto a la violencia se produce actualmente. Respecto a la violencia colectiva, en la que se incluirían las guerras, nos recuerda que, a lo largo del siglo XX, el número de muertes debido a ellas ha sido de alrededor de 30 millones de personas, y que en la actualidad se pueden contabilizar 23 guerras (incluye como tal conflictos armados que no responden al concepto más habitual o tradicional), la mayor parte de ellas localizadas en África, seguida de América Latina, lo que equivale a establecer una relación entre nivel de desarrollo y violencia.

La violencia interpersonal, en la que se incluyen la violencia de género, el acoso escolar y los abusos a menores, según las estadísticas que maneja el autor, si apenas causa víctimas en los países menos desarrollados, tiene mucho impacto en los desarrollados. La misma relación se produce en la primera categoría, es decir, la violencia auto infringida.

Seguramente los datos nos muestran una realidad así, pero, ¿no será que estos tipos de violencia no se reconocen como tal en estas sociedades? ¿no podría ser que no hubiera denuncias y, por lo tanto, no tendremos datos? La situación, especialmente de mujeres y niños en África o el sur asiático, si nos atenemos a las noticias que nos llegan desde los medios de comunicación, parecen poner en tela de juicio los datos anteriores.